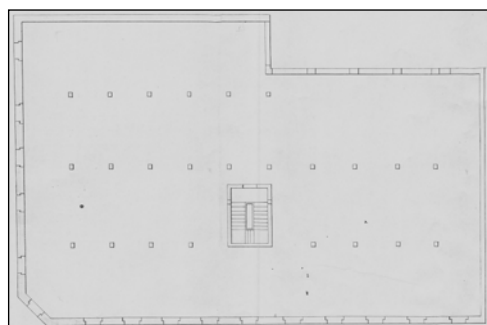


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****MARINA 10****Autor y fecha: Lucas Alday; 1917/1919****Descripción.**

Edificio entre medianeras con semisótano, entresuelo, tres plantas altas, más otra a modo de mansarda con buhardillas. El semisótano y el entresuelo se construyeron en 1917 como "Garaje Hispano-Suiza", y las plantas altas 1ª y 2ª (más una tercera en mansarda) se proyectaron en 1919, todo ello en proyectos comunes a Marina 12. Fachada de sillería con partes almohadilladas en entresuelo.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 4ª planta alta, amansardada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.